



EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000056

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS ADECUACIÓN DE LOCAL
“EN AVENIDA VILLAVA Nº 4 - 4 BIS, PAMPLONA”
GP 2026005**

ACTA NÚMERO 3

**APROBACIÓN DEL INFORME RELATIVO AL SOBRE B, VALIDACIÓN DE
PUNTUACIONES OTORGADAS Y AUTORIZACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE C**

ASISTENTES

Presidenta:
Virginia Turrillas Osés
Secretaria:
Marta Guembe Ibáñez

Vocales:
Gabino Unzu Martínez
Pilar Beorlegui Aznarez

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 13:07 horas del día 29 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de las “Obras adecuación de local en Avenida Villava nº 4 - 4 bis, Pamplona GP 2026005 para el que hemos sido nombrados por RESOLUCIÓN 180E/2026, de 18 de mayo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.

Habiéndose recibido la conformidad unánime de todos los componentes de la Mesa respecto a la utilización del correo electrónico como medio válido para la celebración de esta sesión, se da por constituida válidamente la misma con fecha de cierre 9 de junio de 2026, procediéndose al tratamiento de los puntos del Orden del Día.



Se ha expuesto a los miembros de la Mesa de Contratación que, con fecha 19 de junio de 2026, la vocalía técnica remitió el informe de valoración del Sobre B (Criterios cualitativos) de la única entidad licitadora, NAOBYMANT, S.L.U., cuya aprobación quedó entonces pospuesta a la espera de la obtención de la licencia correspondiente; condicionante que ha quedado formalmente superado tras comunicar dicha vocalía, con fecha 23 de julio de 2026, la constancia oficial de su concesión. Asimismo, se recordó que, de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas particulares, la oferta más ventajosa en cada bloque debe obtener la puntuación máxima, repartiéndose el resto de forma proporcional, por lo que, al concurrir un único licitador, sus puntuaciones técnicas originales (18,50 en B.1; 13,50 en B.2 y 6,50 en B.3) se corrigen y adaptan al máximo posible (25,00; 15,00 y 10,00 puntos, respectivamente) antes de su publicación; procediéndose seguidamente a la celebración de esta tercera sesión por medios electrónicos para la deliberación y votación de los acuerdos de conformidad con la Ley Foral 11/2019 y la Ley 40/2015.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del informe de valoración del Sobre B.

Visto el informe emitido por las vocalías designadas al efecto, y contando con el voto favorable de todos los vocales, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

***Aprobar** el informe de valoración de la documentación del Sobre B (Criterios cualitativos sujetos a juicios de valor) correspondiente a la única entidad licitadora, relativo al contrato de obra “OBRAS ADECUACIÓN DE LOCAL EN AVENIDA VILLAVA Nº 4 - 4 BIS, PAMPLONA”.*

SEGUNDO. Validación, adaptación y transcripción de las puntuaciones de los criterios cualitativos.

Contando con el voto favorable de todos los vocales, y en estricto cumplimiento de la regla de proporcionalidad fijada en el pliego y del artículo 97 de la Ley Foral de Contratos Públicos (LFCP), la Mesa de Contratación **ACUERDA**:



***Validar** las calificaciones técnicas definitivas tras la corrección y adaptación por concurrencia única.*

***Aprobar** la publicación y subida a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra de las siguientes puntuaciones oficiales asignadas a la empresa **NAOBYMANT, S.L.U.**:*

***Bloque B.1** (Análisis del proyecto): 25,00 puntos.*

***Bloque B.2** (Implantación de la obra): 15,00 puntos.*

***Bloque B.3** (Planificación de la obra): 10,00 puntos.*

***PUNTUACIÓN TOTAL DEL SOBRE B:** 50,00 puntos.*

TERCERO. Autorización para la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas).

Contando con el voto favorable de todos los vocales, y con el fin de garantizar la sucesión de fases exigida por la normativa vigente, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

***Autorizar** la apertura de las ofertas cuantificables mediante fórmulas (Sobre C) en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.*

***Determinar** que dicha apertura se ejecutará de forma diferida en el momento exacto en que se certifique que el resultado del Sobre B ha sido debidamente registrado y publicado en la citada plataforma.*

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Virginia Turrillas Osés	Marta Guembe Ibáñez
EL VOCAL	LA VOCAL
Gabino Unzu Martínez	Pilar Beorlegui Aznarez
EL INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El Acta firmada por todos los miembros de la mesa se encuentra en el expediente.